



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

1209

Notificación de resolución dictada por el vicepresidente Ejecutivo de Ports de les Illes Balears por la que se deja sin efecto la cesión de uso gratuita de una embarcación y un motor marcada con el número de código de Ports de les Illes Balears 22/23 ubicado para su guarda y custodia en las instalaciones de Son Tous

Para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 42 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se pone en conocimiento de las posibles personas interesadas, la resolución dictada por el vicepresidente Ejecutivo de Ports de les Illes Balears de día 7 de febrero de 2024, acordando lo siguiente:

1. Dejar sin efecto la cesión de uso gratuita de una embarcación tipo patera y un motor con el número de código de Ports IB 22/23 (motor y patera), al IES Clara Hammerl del puerto de Pollença, ya que no procedieron a la retirada en el plazo de quince días prevista en la Resolución de cesión de uso gratuita de día 23 de noviembre de 2023 continuando ubicados en las instalaciones de Son Tous para su guarda y custodia.
2. Publicar la presente resolución en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

Palma, documento firmado electrónicamente (7 de febrero de 2024)

El vicepresidente ejecutivo
Antonio Mercant Morato